

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Emily Moreno Sáenz

Buenas tardes a los presentes.

*Sin la ayuda, la participación, la opinión
y el pensamiento de otros, no existimos.
La condición fundamental de este ejercicio
es el entendimiento con el otro.*

Ryszard Kapuscinski

La iniciativa que se presenta en esta audiencia es de suma importancia no solo para aquellos que tomamos la decisión de encaminarnos en la línea comunicativa o periodística, es un tema que nos compete a todos como sociedad, entendiendo, que es una práctica innata del ser humano, pero más allá de eso, es una praxis que requiere responsabilidad social; de allí, que podamos entender la importancia de este trabajo en los diferentes escenarios de nuestra vida.

En ese orden de ideas, también es importante resaltar que la labor de los comunicadores sociales, periodistas, comunicadores gráficos y carreras afines, deben ser reconocidos no por su facultad humana de comunicar, sino por la responsabilidad que se asume en el ejercicio de investigar, informar, educar, construir sociedad y especialmente mover la opinión pública de un país desde los medios masivos de comunicación.

Por esto último, es de considerar también cómo se ejecuta esta labor en nuestro país y las dinámicas que se están llevando a cabo en la forma que se comunica y la “transparencia” que están teniendo desde quienes informan a los colombianos, de allí que se vea la necesidad de implementar una verdadera veeduría para el ejercicio, de tal manera, que el proselitismo político principalmente no tenga incidencia en la toma de decisiones de los ciudadanos con la imparcialidad que

hemos visto durante tantos años, pero sí, que sea un elemento indispensable para promover la participación ciudadana.

Cabe recordar, que aunque seamos el cuarto poder público, nuestra función está en función de la sociedad en aras de construir ciudadanía, un fundamento que en la academia debe preponderar en la formación de los profesionales en mención.

Por otra parte y siendo consecuentes con la idea de lograr este reconocimiento, es imprescindible pensar en los diferentes campos en los que se puede desarrollar esta práctica, ya que somos un gremio que ha sido violentado y marginado por diferentes sectores de la sociedad, en los que siempre han buscado callarnos desde posturas alternativas o en su defecto que han terminado muertos por sus labores investigativas.

Desde el año 1997 a la fecha, se reconoce que alrededor de 160 periodistas han sido asesinados por su labor, donde la Fuerza Pública, los militares, paramilitares, guerrillas e implicados en casos de corrupción son los responsables de las muertes, pero a la fecha, la gran mayoría de casos han quedado en la impunidad.

Todo esto, con el ánimo de que sea uno de los principios a trabajar para dar un verdadero reconocimiento a la labor del periodista y comunicador, garantizando la seguridad en el ejercicio de la investigación judicial, el cubrimiento político y de orden público, es claro que este proyecto presenta el punto en mención en el artículo 8, pero hago énfasis y finalizo la intervención preguntando, ¿cómo esta iniciativa ha pensando actuar frente a lo expuesto, ya que es una necesidad que prima en el gremio pero que no se ha atendido, y si proponen que nos reconozcan como una profesión de alto riesgo, cuál es la garantía para extinguir estos sucesos y poder actuar sin miedo frente a las diferentes coyunturas del país?